

**Declaración de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas ante la 26a Reunión de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico.
Palma de Mallorca, España 18-25 de noviembre del 2019.**

La Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas (CIT) quiere transmitir a las distinguidas delegaciones de la 26a Reunión Ordinaria de CICAA, nuestro interés para continuar dialogando con la Comisión para fortalecer nuestra colaboración técnica.

El objetivo de la CIT es la protección, conservación y recuperación de las poblaciones de tortugas marinas y de los hábitats de los cuales dependen, considerando las características ambientales, socioeconómicas y culturales de los 16 países miembros. La CIT se basa en la mejor información científica posible para asesorar a sus países miembros y colaboradores, para fomentar la colaboración internacional que resulte en medidas efectivas de conservación de las tortugas marinas en el hemisferio occidental.

El impacto ambiental de actividades como la pesca y la explotación de los recursos marinos a las tortugas marinas en la región, es una prioridad en la agenda del Comité Científico de la CIT. La tortuga baula del Pacífico Oriental críticamente amenazada, la tortuga baula del Atlántico Noroccidental y la amenazada tortuga Cabezona, han llevado a la CIT a conformar grupos de trabajo permanentes para atender las amenazas que enfrentan estas poblaciones, y brindar bases científicas para su efectiva recuperación.

La CIT reconoce que CICAA es un aliado importante en el fortalecimiento de la conservación de las tortugas marinas en el Atlántico. Asimismo, la CIT celebra la recomendación del 2012 y el 2013 del Comité Permanente de Investigación y Estadística (SCRS), para que CICAA colabore con la CIT en la evaluación y mitigación de la pesca incidental de tortugas marinas, mediante un Memorando de Entendimiento (MdE). La CIT reconoce el avance del SCRS en la reunión del Subcomité sobre Ecosistemas, en Julio del 2017, donde se discutió la conservación de las tortugas marinas en las pesquerías de CICAA, así mismo en su reunión del 2018, en la evaluación del progreso de colaboración entre los investigadores de las CPCs de CICAA en la evaluación de la captura incidental de tortugas marinas en la pesquería de palangre pelágico operando en el Océano Atlántico.

Adicionalmente, la 9a Conferencia de las Partes de la CIT adoptó en 2019 la Resolución CIT-COP9-2019-R2 sobre la Conservación de la Tortuga Baula del Atlántico Noroccidental, que indica a la Secretaría *Pro Tempore* trabajar con las Partes en establecer un MdE con CICAA, y así promover la colaboración entre ambas organizaciones. Lo anterior facilitará el apoyo del Comité Científico de la CIT a la importante labor que lleva a cabo el SCRS de CICAA.

Con este objetivo las Partes de la CIT expresan su interés de presentar una propuesta MdE al Secretariado y las Partes de CICAA para su revisión durante el período intersesional, para consideración en la próxima reunión de la Comisión en 2020. El MdE especificará nuestro interés en apoyar el trabajo científico del SCRS y la Comisión para mitigar la captura incidental de tortugas marinas en concordancia con la Recomendación ICCAT 10-09.

Los científicos de CIT tienen más de 30 años de experiencia trabajando en temas tales como los impactos de la interacción y la mitigación de captura incidental de tortugas marinas en pesquerías, estudios genéticos y evaluaciones poblacionales. Las Partes de CIT reiteran su oferta de colaboración con CICAA en cuanto al conocimiento sobre tortugas marinas en general, y en particular en el área del Océano Atlántico.